



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Concejal delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIO

D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC, Técnico del Servicio de Contratación.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y veinte minutos del día **diecisiete de mayo de dos mil diez y ocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2018, y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 14 DE MAYO DE 2018.

Se aprobaron por unanimidad de los asistentes.

2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE HAYAN DE REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL, QUE AFECTAN A SERVICIOS BÁSICOS DE SUMINISTROS Y ACCESIBILIDAD.”

DATOS DEL EXPEDIENTE:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Técnico de Contratación y Patrimonio 25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior 26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac 25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
José Pablo Sabrido Fernández 26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2593D33EB885D95C4199



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 7 de Febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: 1.200.000 €, incluido IVA.

VALOR ESTIMADO: 1.487.603,31 € (principal + prórroga + posible modificación)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga de 1 año o fracción.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de 16 de Febrero de 2018

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANEXO DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS:

Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de Febrero de 2018

RECTIFICACIÓN DE ERROR DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de Febrero de 2018.

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANEXO II (PPT): Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de marzo de 2018.

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR: Boletín Oficial de la Provincia de 8 de marzo de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 3 de Abril de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4)

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de Abril de 2018.

APERTURA DE SOBRES C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 3 de mayo de 2018, dando cuenta del informe de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, apertura de sobres C y requerimiento de justificación de baja temeraria a la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS, S.L.

ÚLTIMO TRÁMITE: Presentación de la justificación de la baja temeraria por ANTONIO MIGUEL ALONSO e HIJOS S.L. con fecha 9 de mayo de 2018, y remisión para informe del Servicio de Obras e Infraestructuras.

El presente asunto se dejó sobre la mesa.

3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO “ACTUACIONES COMUNES DE ASISTENCIA TÉCNICA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “EDUSI DE TOLEDO”, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020. CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 19 de Febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: Alcaldía

PROCEDIMIENTO: Abierto

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Técnico de Contratación y Patrimonio 25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior 26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac 25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
José Pablo Sabrido Fernández 26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2593D33EB885D95C4199



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

TRAMITACIÓN: Ordinaria y plurianual

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 247.788,00 € I.V.A incluido.

VALOR ESTIMADO: 281.577,25 (neto principal + dos periodos de prórroga)

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) años, contados a partir del día siguiente a su firma. Con posibilidad de dos prórrogas, la primera de un año y la segunda por un máximo de seis (6) meses.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Diario Oficial de la Unión Europea de 23 de febrero de 2018, y B.O.E. de 19 de marzo de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 9 de abril de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2)

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 12 de Abril de 2018, de rechazo de la proposición presentada por AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.

APERTURA DE SOBRES C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 19 de Abril de 2018, de toma de conocimiento de la puntuación relativa a valoración de criterios dependientes de juicio de valor y apertura de los sobres C de proposiciones económicas/criterios matemáticos/automáticos.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 27 de Abril de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de mayo de 2018 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**ACTUACIONES COMUNES DE ASISTENCIA TÉCNICA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO “EDUSI DE TOLEDO”**”, a favor de la oferta presentada por “**INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.**”, por resultar la oferta económicamente más ventajosa, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L. (CIF: B82342221)
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 170.940,00.- euros.
 - IVA (21%): 35.897,40.- euros.
 - Total: 206.837,40.- euros.
- **Medios personales:** 3 técnicos adicionales.
- **Jornadas de difusión:** 3 jornadas adicionales.
- **Duración del contrato:** CUATRO (4) AÑOS, contados desde el inicio de la prestación del servicio.
- **Condiciones de adjudicación:** Las establecidas en la Cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a la oferta formulada por el licitador



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

que se concreta en:

1. Como mejora para el desarrollo del servicio y todos los procedimientos necesarios hasta la firma del DEC: IDEL ha creado una herramienta de Gestión en el marco de las EDUSI, denominada G-EDUSI, que permitirá la tramitación y seguimiento del procedimiento de Convocatoria de Expresiones de Interés.
2. Asesoramiento al área de Intervención sobre el Sistema de Contabilidad Separada: IDEL asesorará al Área de Intervención del Ayuntamiento sobre la mejor fórmula para integrar el presupuesto de la EDUSI en el Presupuesto Municipal y garantizar la pista de auditoría con un Sistema de Contabilidad Separada.
3. Sesión formativa con las Unidades Ejecutoras sobre el procedimiento de presentación de Expresiones de Interés.
4. Asesoramiento personalizado a las Unidades Ejecutoras para la definición de las operaciones.
5. Análisis e interpretación de la normativa e instrucciones que sean de aplicación (que será periódicamente actualizado con todas las novedades normativas que pudieran surgir).
6. Asesoramiento específico sobre la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: se asesorará específicamente a las Unidades Ejecutoras sobre las nuevas obligaciones en materia de contratación.
7. Cuadro de seguimiento presupuestario en la aplicación G-EDUSI"

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE ESCRITO PRESENTADO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEPÓSITO Y RETIRADA DE VEHICULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS".

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: POLICÍA LOCAL.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 40.000 € IVA incluido para los 2 años de duración del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 66.115,70 €.

TIPO DE LICITACIÓN: a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos años más.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 6 de marzo de 2018.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21 de marzo de 2018.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

APERTURA DE SOBRES A y B, Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Contratación de 28 de marzo de 2018.

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 2018 de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

FECHA DE FIRMA: 25/05/2018
FECHA DE CERTIFICADO: 26/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68BB7C0D0
F0F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2593D33EB885D95C4199



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 10 de mayo de 2018, sobre subsanación de la documentación presentada.

Se toma conocimiento del escrito presentado por León García Ortega, Administrador de Desguaces Hermanos García, S.L. y de Javier García Arellano, propietario de los terrenos.

Así mismo se comprueba la documentación presentada por los licitadores "DESGUACES HERMANOS GARCÍA, S.L." y "PÉREZ MARTÍN INVERSIONES FUTURAS, S.L." dentro del plazo otorgado, a la vista de lo cual la Junta de Contratación acuerda:

PRIMERO: Dar trámite de audiencia a D. FERNANDO GARCÍA ARELLANO por un plazo de diez días hábiles, de conformidad con el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la documentación presentada por D. JAVIER GARCÍA ARELLANO, a fin de que alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinente.

SEGUNDO: Requerir a las empresas licitadoras para que completen la documentación presentada que a continuación se relaciona, en el plazo de diez días hábiles, de conformidad con el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1º.- Acreditar a fecha actual quién es el Administrador de la empresa "Desguaces Hermanos García, S.L.", y la vigencia de la capacidad para contratar, acreditando la inscripción actualizada en el Registro Mercantil.

2º.- Falta de solvencia económica de la empresa "Pérez Martín Inversiones Futuras, S.L.", ya que la solvencia acreditada es por importe de 36.650,02 €; y el PCAP en el apartado G) del Cuadro de Características exige una vez y media el valor anual medio del contrato, que asciende a la cantidad de 37.189,50 €.

3º.- Falta del Certificado positivo de estar al corriente de las obligaciones tributarias, expedido por la Agencia Tributaria, de "Desguaces Hermanos García, S.L.", ya que el presentado tiene carácter negativo.

4º.- Así mismo, en relación a la garantía depositada a nombre de "Pérez Martín Inversiones Futuras, S.L." por importe de 1.500,00 €, se hace constar que la cantidad indicada debe depositarse por cada una de las empresas licitadoras, en proporción a su participación en la futura UTE: 70% "Pérez Martín Inversiones Futuras, S.L." y 30% "Desguaces Hermanos García, S.L.", por tanto 1.050,00 € y 450,00 € respectivamente.

4. Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia, los asistentes toman conocimiento del siguiente asunto:

1.- APERTURA DE OFERTA PRESENTADA PARA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CINE DE VERANO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

DECLARACIÓN DE DESIERTO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de Abril de 2018, declarando desierta la licitación.

FECHA DE FIRMA: 25/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68BB7C0D0
F0F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2593D33EB885D95C4199



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SOLICITUD DE LICENCIA: Solicitud de licencia para instalar cine de verano en el Parque de las Tres Culturas para la temporada 2018, presentada por Iván Santander Arellano con fecha 9 de abril de 2018.

ÚLTIMO TRÁMITE: Presentación de oferta con fecha 11 de mayo de 2018.

Tiene por objeto este acto, proceder a la apertura de la única oferta presentada para obtener licencia, de la que resulta que D. IVÁN SANTANDER ARELLANO ofrece como precio de ocupación para la temporada la cantidad de 2.740,23 €, que iguala el importe del canon valorado en informe del Arquitecto Técnico Municipal de 12 de Abril de 2018. A la vista de que la oferta viene sin firmar, la Junta de Contratación acuerda:

- 1º.- Otorgar un plazo de 3 días hábiles a fin de subsanar el defecto firmado.
- 2º.- Una vez subsanado, elevar al Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno en su sesión de 18 de junio de 2015 (punto 16º bis.2), apartado 2.e) de delegación de competencias para la concesión de licencias relativas a “uso común especial de dominio público”.

2.- RECTIFICACIÓN DE ERROR EN IMPORTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEPOSITADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTOS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, Y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EMV)” CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Y DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD INGRESADA EN EXCESO.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

UNIDAD GESTORA: TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, E INICIO DE

EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de diciembre de 2017.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA, PLURIANUAL y ANTICIPADA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 742.822,21 € IVA incluido/anualidades mitad de 2018, 2019 y mitad de 2010.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto al presupuesto máximo de licitación con desglose de los precios unitarios determinados conforme al Anexo I al PCAP, resultando estimativo el precio ofertado y contractuales los precios unitarios ofertados.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) más, en periodos de 1 + 1, cuatro en total incluido el período de prórroga.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: DOUE de 12 de enero de 2018; y B.O.E. de 3 de febrero de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 26 de febrero de 2018

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1)

APERTURA DE SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 1 de marzo de 2018.

APERTURA DE SOBRE C: Acuerdo de la Junta de Contratación de 9 de marzo de 2018.

ACUERDO DE CLASIFICACIÓN: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2018.

RECTIFICACIÓN DE ERROR: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de abril de 2018 de rectificación de error material en el Acuerdo de Clasificación.

FECHA DE FIRMA: 25/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68BB7C0D0
F0F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2593D33EB885D95C4199



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de mayo de 2018 de adjudicación del contrato a la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.

Se comprueba que el importe inicialmente depositado por la adjudicataria SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. en concepto de garantía definitiva, que ascendía a 34.339,87 € es correcto, procediendo por tanto la devolución de importe depositado posteriormente, en cuantía de 2.801,24 €.

Así mismo, la adjudicataria ingresó en concepto de anuncio de formalización del contrato en el B.O.P. la cantidad de 150,00 €, cuando debía haber ingresado sólo 40 €.

A la vista de lo anterior la Junta de Contratación acuerda tramitar el correspondiente expediente de devolución de ingresos indebidos en el sentido que se indica a continuación:

- 1º.- Devolución de 2.801,24 €.
- 2º.- Devolver a la adjudicataria también el importe de 110,00 €.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández

Fdo. Antonio J. Rodríguez Gauyac.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/05/2018 2F03B70730CA947084246CC2C2B8F96AC68BB7C0D0
26/05/2018 F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2593D33EB885D95C4199

NOMBRE:
Antonio Javier Rodríguez Gauyac
José Pablo Sabrido Fernández